IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FT-GA-09 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020
Dependencia: IMDERE No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 10 de Septiembre del 2026
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MARLON JOSE DELGADO MENESES.
Cédula o NIT: 1143863578 Dirección del Beneficiario: CR 51 OESTE 13 22 BRR LLERAS CAMARGO
Teléfono: 3162455888 Correo Electrónico: marlonjdm1995@gmail.com Ciudad: Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO TRANSFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL ACCESO DE SERVICIOS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR FÍSICO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
No. RPC: 000277 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 No. CDP: 000298 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026 Valor del Contrato: $20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE).
Concepto: Cancelación de la cuota No. 1, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0244-2026 del 31 de Agosto del 2026. El contratista anexa certificado de EPS: Emssanar, Pensión: Porvenir y ARL: Positiva, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 01. Número de Cuenta Bancaria: 07700011610, cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.
Son: $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE).
Marlon Delgado MARLON JOSE DELGADO MENESES. C.C. No. 1143863578 de Cali.

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260910-GD1201000202442026-C1
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 10 de Septiembre del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 10 de Septiembre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, MARLON JOSE DELGADO MENESES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143863578 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones establecidas en el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en los certificados anexos a la presente, en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 10 días del mes de Septiembre del 2026.

Marlon Delgado
MARLON JOSE DELGADO MENESES.
C.C. No. 1143863578 de Cali.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1143863578
Apellidos:	DELGADO MENESES
Nombres:	MARLON JOSE
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/04/2021
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE RED DE SALUD DE LADERA HOSPITAL CAÑAVERALEJO - CALI (VALLE)	CL 3 OESTE # 12 A - 20	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FARMART LTDA IPS - CALI (VALLE)	KR 44 # 5 C - 43	MEDICAMENTOS

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 20 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARLON JOSE DELGADO MENESES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.863.578**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MARLON JOSE DELGADO MENESES identificado con CC. 1143863578 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)		
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999998		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/03/27	**Fecha inicio contrato**	2025/03/26
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2050/12/31
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3782001 - Actividades de agencias de empleo temporal, incluye el suministro de trabajadores para las actividades de los
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC20082026M1143863578D21412791.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026030796
314

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDI	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código: FT-GA-11 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

Jamundí, 10 de Septiembre del 2026

Señor:

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA

SUPERVISOR

DIRECTORA IMDERE

Referencia: PRIMERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0244-2026 del 31 de Agosto del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO TRANSFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL ACCESO DE SERVICIOS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR FÍSICO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a los procesos del área de fomento durante el periodo designado en función de la oferta institucional del IMDERE.

Descripcion:

1. Durante el mes de agosto brindé apoyo en la programación, organización y planificación de las actividades correspondientes a los diferentes procesos del área de Fomento del IMDERE, articulando las acciones de los equipos técnicos y metodológicos con la oferta institucional y las necesidades identificadas en los diferentes puntos de atención.

En este marco, el 04 de agosto de 2026 se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico de Fomento del IMDERE, realizada en las instalaciones del Instituto, con el propósito de planificar y organizar las actividades que serían desarrolladas durante el mes de agosto. La reunión se desarrolló entre las 2:30 p. m. y las 5:00 p. m., contando con la participación de integrantes de las áreas de metodología, coordinación y comunicaciones, entre otros actores del equipo

técnico.

Durante este espacio se realizó la revisión y proyección de las acciones del área, buscando establecer una adecuada articulación entre los procesos, responsables y actividades programadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la oferta institucional del IMDERE y fortalecer el seguimiento técnico a las acciones de Fomento durante el periodo.

Como resultado, se contribuyó a la organización de la agenda operativa del mes de agosto, facilitando la coordinación del equipo y la ejecución oportuna de las actividades dirigidas a la comunidad del municipio de Jamundí.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907231338.pdf

2. Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes de la oferta institucional del IMDERE.

Descripcion:

Durante el mes de agosto brindé apoyo en la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la oferta institucional del IMDERE, articulando los diferentes equipos técnicos y metodológicos para garantizar una atención organizada y pertinente a los beneficiarios de los programas.

Como parte de estas acciones, se realizó seguimiento y apoyo a la ejecución de actividades extramurales dirigidas a los Semilleros de Deportes Paralímpicos, en articulación con los equipos de Salud y Bienestar Emocional, Primera Infancia y metodología deportiva. En este marco, se desarrolló el 27 de agosto de 2026,

mediante la plataforma Meet, un taller psicorecreativo orientado al manejo de las emociones posterior al terremoto ocurrido durante el mes, con una participación de 13 beneficiarios, correspondientes a 7 niñas y 6 niños.

La intervención fue estructurada de acuerdo con las características de los grupos poblacionales, contemplando actividades diferenciadas para niños y niñas de 7 a 10 años y de 11 a 17 años, mediante estrategias lúdicas, participativas y de expresión emocional. Se abordaron herramientas para el reconocimiento de emociones y sensaciones físicas, identificación de lugares seguros, técnicas de respiración, autorregulación y reconocimiento de situaciones en las que es necesario solicitar apoyo.

Desde la coordinación se apoyó la articulación de los responsables, seguimiento de la actividad y consolidación de la información correspondiente a cobertura y desarrollo, fortaleciendo la integración de los componentes deportivos, recreativos y de bienestar emocional de la oferta institucional. Asimismo, el informe resalta la importancia de continuar fortaleciendo la difusión de este tipo de intervenciones y la articulación entre metodólogos, monitores y familias para ampliar el impacto institucional.

Esta acción permitió contribuir al cumplimiento de la oferta institucional del IMDERE, promoviendo una atención integral a los beneficiarios y fortaleciendo los procesos de planeación, ejecución, coordinación y seguimiento técnico de las actividades desarrolladas durante el periodo.

Evidencias y anexos:

- 1. Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907232958.pdf

3. Brindar apoyo en los diferentes eventos deportivos, recreativos, festivales, y actividades en general en un mínimo de cuatro (4) veces por mes.

Descripcion:

Durante el mes de agosto brindé apoyo en la organización, coordinación y acompañamiento de diferentes actividades recreativas y deportivas desarrolladas en el marco de la oferta institucional del IMDERE, contribuyendo a la articulación del equipo técnico, metodológico y operativo para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas programadas.

Entre las actividades acompañadas se destaca el II Campamento "Jamundí se Transforma – Híbrido", realizado el 08 de agosto de 2026 en las instalaciones de Team CAVO, en jornada comprendida entre las 7:00 a. m. y las 11:30 a. m.. Esta actividad contó con la participación y articulación de diferentes integrantes del equipo del IMDERE, incluyendo profesionales de fisioterapia, metodología, monitores, coordinación, recreación, comunicaciones, psicología y el componente de Salud y Bienestar Emocional.

En el desarrollo de esta jornada se realizó acompañamiento a los diferentes componentes institucionales vinculados al campamento, apoyando la

coordinación del talento humano, articulación de los responsables de las actividades y seguimiento al desarrollo de la programación, procurando que las acciones se ejecutaran de manera organizada y acorde con los objetivos establecidos.

La participación en este tipo de escenarios permitió fortalecer la presencia institucional del IMDERE y la articulación entre los diferentes procesos del área de Fomento, contribuyendo al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria dirigidas a la población del municipio.

Asimismo, durante el mes de agosto se brindó apoyo a otras actividades institucionales y procesos de acompañamiento desarrollados por el IMDERE, dando cumplimiento al compromiso contractual de participación en mínimo cuatro (4) eventos, festivales o actividades durante el periodo, mediante acciones de coordinación, acompañamiento técnico y seguimiento operativo.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro de Asistencia

- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907232527.pdf

4. Brindar apoyo en la realización de informes técnicos y documentos contractuales de los indicadores del IMDERE. 5 Realizar Visitas técnicas a la oferta deportiva del Instituto con el fin de validar los indicadores de cada semilleros y selecciones deportivas.

Descripcion:

1.Durante el mes de agosto brindé apoyo en la revisión, elaboración, consolidación y seguimiento de informes técnicos y documentos relacionados con los indicadores de gestión del IMDERE, verificando que la información

reportada por los diferentes procesos contara con los elementos necesarios para evidenciar las actividades desarrolladas, población atendida y resultados obtenidos.

Como parte de este proceso, se realizó la revisión del Informe Técnico de Actividades Extramurales correspondiente a la intervención virtual dirigida a los Semilleros de Deportes Paralímpicos, desarrollado en articulación con los componentes de Salud y Bienestar Emocional y Primera Infancia. El informe registra la actividad realizada el 27 de agosto de 2026, cuyo objetivo fue desarrollar un taller sobre manejo de emociones posterior al terremoto de agosto.

Dentro de la revisión técnica se verificó la información correspondiente a la cobertura de la actividad, evidenciándose un total de 13 beneficiarios: 7 niñas y 6 niños, así como la descripción metodológica de la intervención, los objetivos, actividades desarrolladas, aspectos por mejorar, conclusiones y anexos correspondientes.

2. En este marco, se realizó la revisión y validación documental de la actividad

desarrollada con los Semilleros de Deportes Paralímpicos, contrastando la información reportada en el informe técnico con los componentes de fecha, horario, población atendida, cobertura por sexo, objetivo de la actividad, metodología implementada y participación del equipo institucional. La actividad registró 13 beneficiarios y se desarrolló el 27 de agosto mediante plataforma virtual.

El seguimiento permitió identificar y validar los elementos necesarios para el registro y consolidación de los indicadores de cobertura y ejecución de la oferta institucional, fortaleciendo el control técnico sobre los procesos y facilitando la trazabilidad de las actividades desarrolladas por los semilleros.

Asimismo, se verificó la documentación soporte de la actividad, incluyendo el listado de asistentes del equipo IMDERE y el registro fotográfico, como elementos de evidencia para la validación de la ejecución.

Evidencias y anexos:

- 1. Informe

- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907232916.pdf

5. Brindar apoyo desde su experticia profesional en el reporte de impacto, y espacios de participación ciudadana ante la comunidad. entes gubernamentales que lo soliciten y entes privados que así lo requieran; así mismo, gestionar espacios de encuentro de experiencias con la comunidad beneficiaria de los procesos.

Descripcion:

1. Durante el mes de agosto brindé apoyo desde mi experiencia profesional en la revisión, validación y análisis de la información contenida en las fichas de

inscripción de los beneficiarios vinculados a la oferta deportiva del IMDERE, particularmente en el proceso correspondiente a Tiempo y Marca.

Como parte de este ejercicio, se realizó la revisión técnica de la base de datos de fichas de inscripción, verificando la información registrada de cada beneficiario y los diferentes campos requeridos para la caracterización y posterior consolidación de los indicadores institucionales. La base revisada contiene 347 registros y contempla información relacionada con tipo y número de documento, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, pertenencia étnica, discapacidad, barrio, dirección, celular y correo electrónico, entre otros datos de caracterización.

De igual manera, se efectuó la revisión de variables asociadas a los enfoques diferenciales y poblacionales, encontrando registros relacionados con pertenencia étnica y condición de discapacidad, información que resulta relevante para fortalecer el análisis de cobertura, caracterización de la población beneficiaria y reporte del impacto de la oferta institucional.

Durante la validación también se revisó la consistencia de los registros relacionados con sexo, pertenencia étnica y discapacidad, identificando la

necesidad de mantener criterios homogéneos en el diligenciamiento de las fichas, especialmente frente a categorías que aparecen registradas con diferentes denominaciones. Este ejercicio permite mejorar la calidad de la información y facilitar su posterior consolidación para los reportes institucionales.

La revisión de estas fichas constituye un insumo para el seguimiento de la población beneficiaria, análisis de cobertura y caracterización de los usuarios de los procesos deportivos, permitiendo contar con información organizada para la elaboración de reportes de impacto y para la toma de decisiones en la planeación de la oferta del IMDERE.

Asimismo, este proceso contribuye a fortalecer la trazabilidad de los beneficiarios y la gestión de espacios de participación y encuentro con la comunidad, al disponer de información que permite identificar las características de la población atendida y orientar futuras acciones institucionales de acuerdo con sus necesidades y particularidades.

Evidencias y anexos:

- 1. Excell

- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907233451.xlsx

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripcion:

1. En cumplimiento de esta actividad, se realizó la publicación y divulgación de información a través de historias de Facebook e Instagram, con el propósito de

socializar las actividades institucionales, generar convocatoria y mantener informada a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física del Instituto.

Estas acciones de difusión permitieron ampliar el alcance de la información institucional y facilitar el acceso de la comunidad a las diferentes actividades programadas, contribuyendo al posicionamiento de la oferta del IMDERE y al fortalecimiento de los canales de comunicación con los beneficiarios y ciudadanía en general.

De igual manera, la difusión mediante estos medios digitales permitió apoyar la convocatoria y visibilización de las actividades realizadas durante el mes, fortaleciendo la estrategia de comunicaciones institucional y promoviendo la participación de la comunidad en los diferentes programas y procesos deportivos y recreativos.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico

- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907233841.png
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907233841.png

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE "

Descripcion:

1. En este periodo atendí de manera oportuna los requerimientos realizados por

la supervisión, participando en procesos de planeación, coordinación, seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades institucionales, así como en la revisión y consolidación de información necesaria para los informes técnicos e indicadores del Instituto.

De igual manera, se apoyó la articulación de los diferentes equipos y procesos del área de Fomento, realizando seguimiento a actividades dirigidas a los beneficiarios de los semilleros y demás programas de la oferta institucional. Entre estas acciones se encuentra el acompañamiento a actividades extramurales y la revisión de sus respectivos soportes técnicos, cobertura y evidencias.

Asimismo, se dio cumplimiento a las instrucciones relacionadas con la organización documental, validación de información, apoyo a eventos, seguimiento a la oferta institucional y difusión de las actividades del IMDERE, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos y al cumplimiento de las metas establecidas para el periodo.

En consecuencia, las acciones desarrolladas durante agosto permitieron dar cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas, manteniendo una

articulación permanente con la supervisión y con los equipos técnicos del IMDERE, en función del fortalecimiento y desarrollo de la oferta institucional.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico de reunión
- 2.Digitalizacion fichas de inscripción
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907234232.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907234541.pdf

Cordialmente,

Marlon Delgado

MARLON JOSE DELGADO MENESES.

C.C. No. 1143863578 de Cali.

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260910-GD120100020244202 6-C1
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha revision SS: 10 de Septiembre del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 10 de Septiembre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número: 1	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0244-2026 del 31 de Agosto del 2026.	
Nombre completo: MARLON JOSE DELGADO MENESES	
Documento de identificación: 1143863578 de Cali.	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO TRANSFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL ACCESO DE SERVICIOS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR FÍSICO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio:	Fecha de terminación: 31 de Diciembre del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 20.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 16.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: N.A. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A. Operador: N.A. Clave: N.A. Usuario: N.A. Fecha de Pago: N.A. Periodo de pago seguridad social: N.A. Certificado de afiliación a EPS, pensión y ARL: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que

	para este caso no aplica, ya que no se percibieron honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que MARLON JOSE DELGADO MENESES cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0244-2026 del 31 de Agosto del 2026 correspondiente a la cuota No. 01, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a los procesos del área de fomento durante el periodo designado en función de la oferta institucional del IMDERE..

Descripcion reportada:
1. Durante el mes de agosto brindé apoyo en la programación, organización y planificación de las actividades correspondientes a los diferentes procesos del área de Fomento del IMDERE, articulando las acciones de los equipos técnicos y metodológicos con la oferta institucional y las necesidades identificadas en los diferentes puntos de atención.
En este marco, el 04 de agosto de 2026 se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico de Fomento del IMDERE, realizada en las instalaciones del Instituto, con el propósito de planificar y organizar las actividades que serían desarrolladas durante el mes de agosto. La reunión se desarrolló entre las 2:30 p. m. y las 5:00 p. m., contando con la participación de integrantes de las áreas de metodología, coordinación y comunicaciones, entre otros actores del equipo técnico.
Durante este espacio se realizó la revisión y proyección de las acciones del área, buscando establecer una adecuada articulación entre los procesos, responsables y actividades programadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la oferta institucional del IMDERE y fortalecer el seguimiento técnico a las acciones de Fomento

durante el periodo.
Como resultado, se contribuyó a la organización de la agenda operativa del mes de agosto, facilitando la coordinación del equipo y la ejecución oportuna de las actividades dirigidas a la comunidad del municipio de Jamundí.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907231338.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes de la oferta institucional del IMDERE..

Descripcion reportada:
Durante el mes de agosto brindé apoyo en la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la oferta institucional del IMDERE, articulando los diferentes equipos técnicos y metodológicos para garantizar una atención organizada y pertinente a los beneficiarios de los programas.
Como parte de estas acciones, se realizó seguimiento y apoyo a la ejecución de actividades extramurales dirigidas a los Semilleros de Deportes Paralímpicos, en articulación con los equipos de Salud y Bienestar Emocional, Primera Infancia y metodología deportiva. En este marco, se desarrolló el 27 de agosto de 2026, mediante la plataforma Meet, un taller psicorecreativo orientado al manejo de las emociones posterior al terremoto ocurrido durante el mes, con una participación de 13 beneficiarios, correspondientes a 7 niñas y 6 niños.
La intervención fue estructurada de acuerdo con las características de los grupos

poblacionales, contemplando actividades diferenciadas para niños y niñas de 7 a 10 años y de 11 a 17 años, mediante estrategias lúdicas, participativas y de expresión emocional. Se abordaron herramientas para el reconocimiento de emociones y sensaciones físicas, identificación de lugares seguros, técnicas de respiración, autorregulación y reconocimiento de situaciones en las que es necesario solicitar apoyo.
Desde la coordinación se apoyó la articulación de los responsables, seguimiento de la actividad y consolidación de la información correspondiente a cobertura y desarrollo, fortaleciendo la integración de los componentes deportivos, recreativos y de bienestar emocional de la oferta institucional. Asimismo, el informe resalta la importancia de continuar fortaleciendo la difusión de este tipo de intervenciones y la articulación entre metodólogos, monitores y familias para ampliar el impacto institucional.
Esta acción permitió contribuir al cumplimiento de la oferta institucional del IMDERE, promoviendo una atención integral a los beneficiarios y fortaleciendo los procesos de planeación, ejecución, coordinación y seguimiento técnico de las actividades desarrolladas durante el periodo.

Evidencias y anexos:
- 1. Asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907232958.pdf

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en los diferentes eventos deportivos, recreativos, festivales, y actividades en general en un mínimo de cuatro (4) veces por mes..

Descripcion reportada:

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Durante el mes de agosto brindé apoyo en la organización, coordinación y acompañamiento de diferentes actividades recreativas y deportivas desarrolladas en el marco de la oferta institucional del IMDERE, contribuyendo a la articulación del equipo técnico, metodológico y operativo para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas programadas.

Entre las actividades acompañadas se destaca el II Campamento "Jamundí se Transforma – Híbrido", realizado el 08 de agosto de 2026 en las instalaciones de Team CAVO, en jornada comprendida entre las 7:00 a. m. y las 11:30 a. m.. Esta actividad contó con la participación y articulación de diferentes integrantes del equipo del IMDERE, incluyendo profesionales de fisioterapia, metodología, monitores, coordinación, recreación, comunicaciones, psicología y el componente de Salud y Bienestar Emocional.

En el desarrollo de esta jornada se realizó acompañamiento a los diferentes componentes institucionales vinculados al campamento, apoyando la coordinación del talento humano, articulación de los responsables de las actividades y seguimiento al desarrollo de la programación, procurando que las acciones se ejecutaran de manera organizada y acorde con los objetivos establecidos.

La participación en este tipo de escenarios permitió fortalecer la presencia institucional del IMDERE y la articulación entre los diferentes procesos del área de Fomento, contribuyendo al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria dirigidas a la población del municipio.

Asimismo, durante el mes de agosto se brindó apoyo a otras actividades institucionales y procesos de acompañamiento desarrollados por el IMDERE, dando cumplimiento al compromiso contractual de participación en mínimo cuatro (4) eventos, festivales o actividades durante el periodo, mediante acciones de coordinación, acompañamiento técnico y seguimiento operativo.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro de Asistencia

- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907232527.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la realización de informes técnicos y documentos contractuales de los indicadores del IMDERE. 5 Realizar Visitas técnicas a la oferta deportiva del Instituto con el fin de validar los indicadores de cada semilleros y selecciones deportivas..

Descripcion reportada:
1.Durante el mes de agosto brindé apoyo en la revisión, elaboración, consolidación y seguimiento de informes técnicos y documentos relacionados con los indicadores de gestión del IMDERE, verificando que la información reportada por los diferentes procesos contara con los elementos necesarios para evidenciar las actividades desarrolladas, población atendida y resultados obtenidos.
Como parte de este proceso, se realizó la revisión del Informe Técnico de Actividades Extramurales correspondiente a la intervención virtual dirigida a los Semilleros de Deportes Paralímpicos, desarrollado en articulación con los componentes de Salud y Bienestar Emocional y Primera Infancia. El informe registra la actividad realizada el 27 de agosto de 2026, cuyo objetivo fue desarrollar un taller sobre manejo de emociones posterior al terremoto de agosto.
Dentro de la revisión técnica se verificó la información correspondiente a la cobertura de la actividad, evidenciándose un total de 13 beneficiarios: 7 niñas y 6 niños, así como la descripción metodológica de la intervención, los objetivos, actividades desarrolladas, aspectos por mejorar, conclusiones y anexos correspondientes.

2. En este marco, se realizó la revisión y validación documental de la actividad desarrollada con los Semilleros de Deportes Paralímpicos, contrastando la información reportada en el informe técnico con los componentes de fecha, horario, población

atendida, cobertura por sexo, objetivo de la actividad, metodología implementada y participación del equipo institucional. La actividad registró 13 beneficiarios y se desarrolló el 27 de agosto mediante plataforma virtual.
El seguimiento permitió identificar y validar los elementos necesarios para el registro y consolidación de los indicadores de cobertura y ejecución de la oferta institucional, fortaleciendo el control técnico sobre los procesos y facilitando la trazabilidad de las actividades desarrolladas por los semilleros.
Asimismo, se verificó la documentación soporte de la actividad, incluyendo el listado de asistentes del equipo IMDERE y el registro fotográfico, como elementos de evidencia para la validación de la ejecución.

Evidencias y anexos:
- 1. Informe
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907232916.pdf

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo desde su experticia profesional en el reporte de impacto, y espacios de participación ciudadana ante la comunidad. entes gubernamentales que lo soliciten y entes privados que así lo requieran; así mismo, gestionar espacios de encuentro de experiencias con la comunidad beneficiaria de los procesos..

Descripcion reportada:
1. Durante el mes de agosto brindé apoyo desde mi experiencia profesional en la revisión, validación y análisis de la información contenida en las fichas de inscripción de los beneficiarios vinculados a la oferta deportiva del IMDERE, particularmente en el

proceso correspondiente a Tiempo y Marca.

Como parte de este ejercicio, se realizó la revisión técnica de la base de datos de fichas de inscripción, verificando la información registrada de cada beneficiario y los diferentes campos requeridos para la caracterización y posterior consolidación de los indicadores institucionales. La base revisada contiene 347 registros y contempla información relacionada con tipo y número de documento, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, pertenencia étnica, discapacidad, barrio, dirección, celular y correo electrónico, entre otros datos de caracterización.

De igual manera, se efectuó la revisión de variables asociadas a los enfoques diferenciales y poblacionales, encontrando registros relacionados con pertenencia étnica y condición de discapacidad, información que resulta relevante para fortalecer el análisis de cobertura, caracterización de la población beneficiaria y reporte del impacto de la oferta institucional.

Durante la validación también se revisó la consistencia de los registros relacionados con sexo, pertenencia étnica y discapacidad, identificando la necesidad de mantener criterios homogéneos en el diligenciamiento de las fichas, especialmente frente a categorías que aparecen registradas con diferentes denominaciones. Este ejercicio permite mejorar la calidad de la información y facilitar su posterior consolidación para los reportes institucionales.

La revisión de estas fichas constituye un insumo para el seguimiento de la población beneficiaria, análisis de cobertura y caracterización de los usuarios de los procesos deportivos, permitiendo contar con información organizada para la elaboración de reportes de impacto y para la toma de decisiones en la planeación de la oferta del IMDERE.

Asimismo, este proceso contribuye a fortalecer la trazabilidad de los beneficiarios y la gestión de espacios de participación y encuentro con la comunidad, al disponer de información que permite identificar las características de la población atendida y orientar futuras acciones institucionales de acuerdo con sus necesidades y particularidades.

Evidencias y anexos:
- 1. Excell
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907233451.xlsx

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripcion reportada:
1. En cumplimiento de esta actividad, se realizó la publicación y divulgación de información a través de historias de Facebook e Instagram, con el propósito de socializar las actividades institucionales, generar convocatoria y mantener informada a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física del Instituto. Estas acciones de difusión permitieron ampliar el alcance de la información institucional y facilitar el acceso de la comunidad a las diferentes actividades programadas, contribuyendo al posicionamiento de la oferta del IMDERE y al fortalecimiento de los canales de comunicación con los beneficiarios y ciudadanía en general.
De igual manera, la difusión mediante estos medios digitales permitió apoyar la convocatoria y visibilización de las actividades realizadas durante el mes, fortaleciendo la estrategia de comunicaciones institucional y promoviendo la participación de la comunidad en los diferentes programas y procesos deportivos y recreativos.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotográfico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907233841.png
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907233841.png

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE ".

Descripcion reportada:
1. En este periodo atendí de manera oportuna los requerimientos realizados por la supervisión, participando en procesos de planeación, coordinación, seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades institucionales, así como en la revisión y consolidación de información necesaria para los informes técnicos e indicadores del Instituto.
De igual manera, se apoyó la articulación de los diferentes equipos y procesos del área de Fomento, realizando seguimiento a actividades dirigidas a los beneficiarios de los semilleros y demás programas de la oferta institucional. Entre estas acciones se encuentra el acompañamiento a actividades extramurales y la revisión de sus respectivos soportes técnicos, cobertura y evidencias.
Asimismo, se dio cumplimiento a las instrucciones relacionadas con la organización documental, validación de información, apoyo a eventos, seguimiento a la oferta institucional y difusión de las actividades del IMDERE, contribuyendo al adecuado

desarrollo de los procesos y al cumplimiento de las metas establecidas para el periodo. En consecuencia, las acciones desarrolladas durante agosto permitieron dar cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas, manteniendo una articulación permanente con la supervisión y con los equipos técnicos del IMDERE, en función del fortalecimiento y desarrollo de la oferta institucional.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotográfico de reunión
- 2.Digitalizacion fichas de inscripción
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907234232.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0244-2026_1143863578_20260907234541.pdf

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

2. FIRMAS RESPONSABLES

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISOR
DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 10 de Septiembre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 10 de Septiembre del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0244-2026 del 31 de Agosto del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0244-2026 del 31 de Agosto del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 1 al señor MARLON JOSE DELGADO MENESES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143863578 de Cali, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260910-GD1201000202442026-C1
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 10 de Septiembre del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 10 de Septiembre del 2026